

11 La organización política de las sociedades

1 Los Estados de la Tierra

El Estado es una organización política independiente que ejerce su poder sobre un territorio delimitado por unas fronteras y habitado por una población determinada.

1.1 Los poderes del Estado

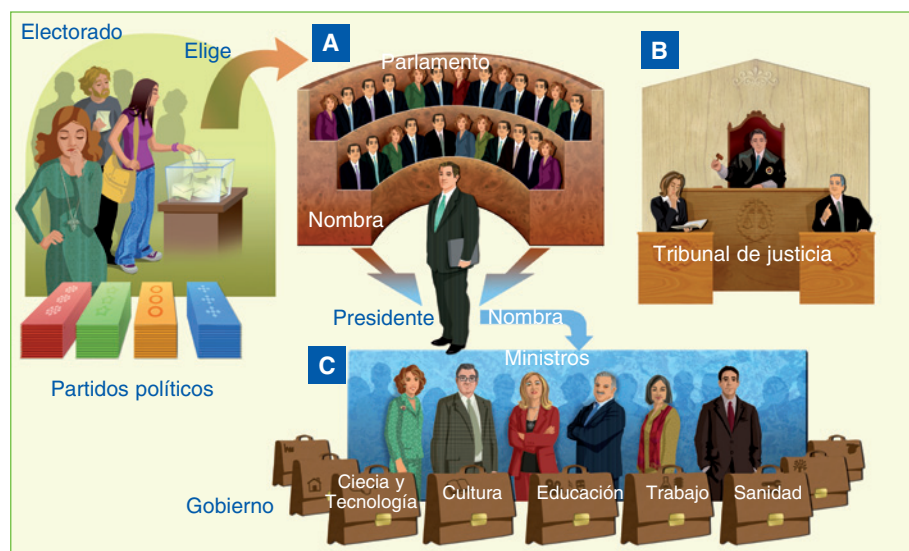
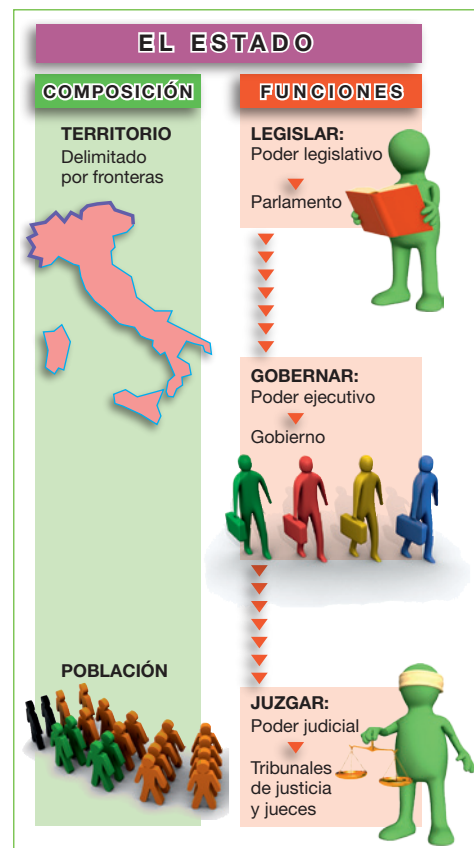
En el Estado se distinguen tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

- El **poder legislativo** elabora y aprueba las leyes de obligado cumplimiento. Este poder lo ejercen las Cortes o los Parlamentos.
- El **poder ejecutivo** aplica las leyes y gobierna, es decir, dirige la política interior y orienta la política exterior. Este poder lo ejerce el Gobierno.
- El **poder judicial** vela por el cumplimiento de las leyes. Este poder reside en los tribunales de justicia y en los jueces.

1.2 Los principios del Estado democrático

Los Estados democráticos se caracterizan por los siguientes principios:

- El **poder del Estado** y la actuación del Gobierno están limitados por una constitución o ley fundamental que recoge los derechos de la ciudadanía y regula el funcionamiento del Estado (Estados de derecho).
- La **soberanía** o fuente del poder reside en el pueblo.
- Existe **pluralismo político**, es decir, hay variedad de partidos políticos con diferentes ideologías que aspiran alcanzar al poder.
- Se realizan **elecciones libres** por sufragio o voto universal y secreto.
- La **división de poderes** del Estado es efectiva: el legislativo reside en el Parlamento, el ejecutivo en el Gobierno y el judicial en los tribunales de justicia.



- En los sistemas democráticos, la ciudadanía elige a sus representantes entre los partidos políticos mediante votaciones libres. Los poderes están divididos. El poder legislativo [A] elabora y aprueba las leyes y controla al Gobierno. El poder judicial [B] resuelve los incumplimientos de la ley y los conflictos ocasionados por su interpretación o aplicación. Y el poder ejecutivo [C] gobierna a través de sus ministros, que se encargan de las diversas materias (defensa, transportes, etc.).

Tareas para progresar

▼ Usar el vocabulario

1 ¿Qué es el Estado?

.....

.....

.....

.....

▼ Comprender la realidad social

2 Enumera los cinco principios que ha de cumplir un Estado para ser democrático.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

▼ Localizar información en el espacio

3 Con ayuda del atlas, localiza en el mapamundi de la derecha dos países de cada continente.

.....

.....

.....

.....

.....

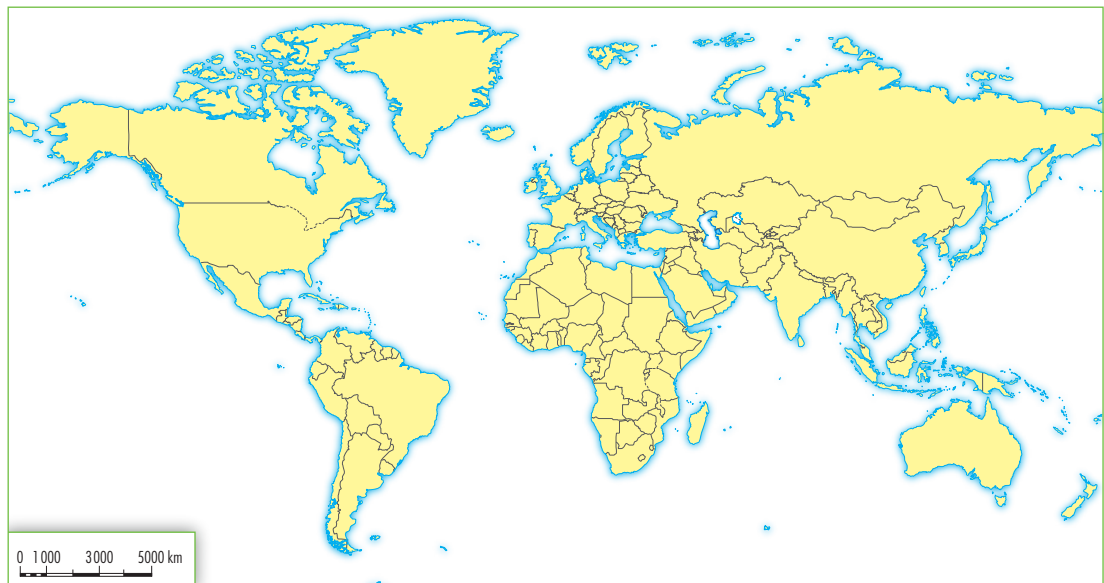
.....

.....

.....

.....

.....



▼ Obtener y localizar información

4 Explica el funcionamiento de la democracia recogido en las ilustraciones de la página anterior.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

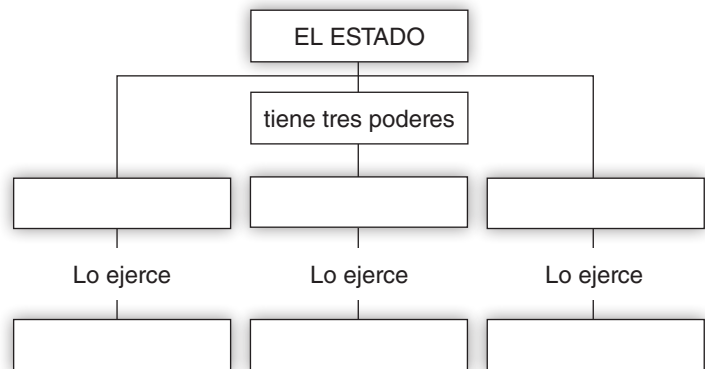
.....

.....

.....

▼ Organizar la información

5 Completa el siguiente cuadro resumen.



2 Las diferencias entre Estados

Los Estados de la Tierra se diferencian unos de otros en la persona que ocupa la **jefatura del Estado** (monarquías o repúblicas) y en la **forma de gobierno** (estados parlamentarios o presidencialistas).

2.1 Monarquías y repúblicas

En las **monarquías**, el jefe del Estado es un rey, que accede al cargo de forma hereditaria y lo ejerce mientras vive.

En la mayoría de los Estados actuales, la monarquía es **constitucional** o **parlamentaria**, es decir, los poderes del rey están regulados por una constitución y suelen estar muy limitados.

En las **repúblicas**, el jefe del Estado es un presidente, elegido por la ciudadanía a través de elecciones presidenciales celebradas cada cierto tiempo.

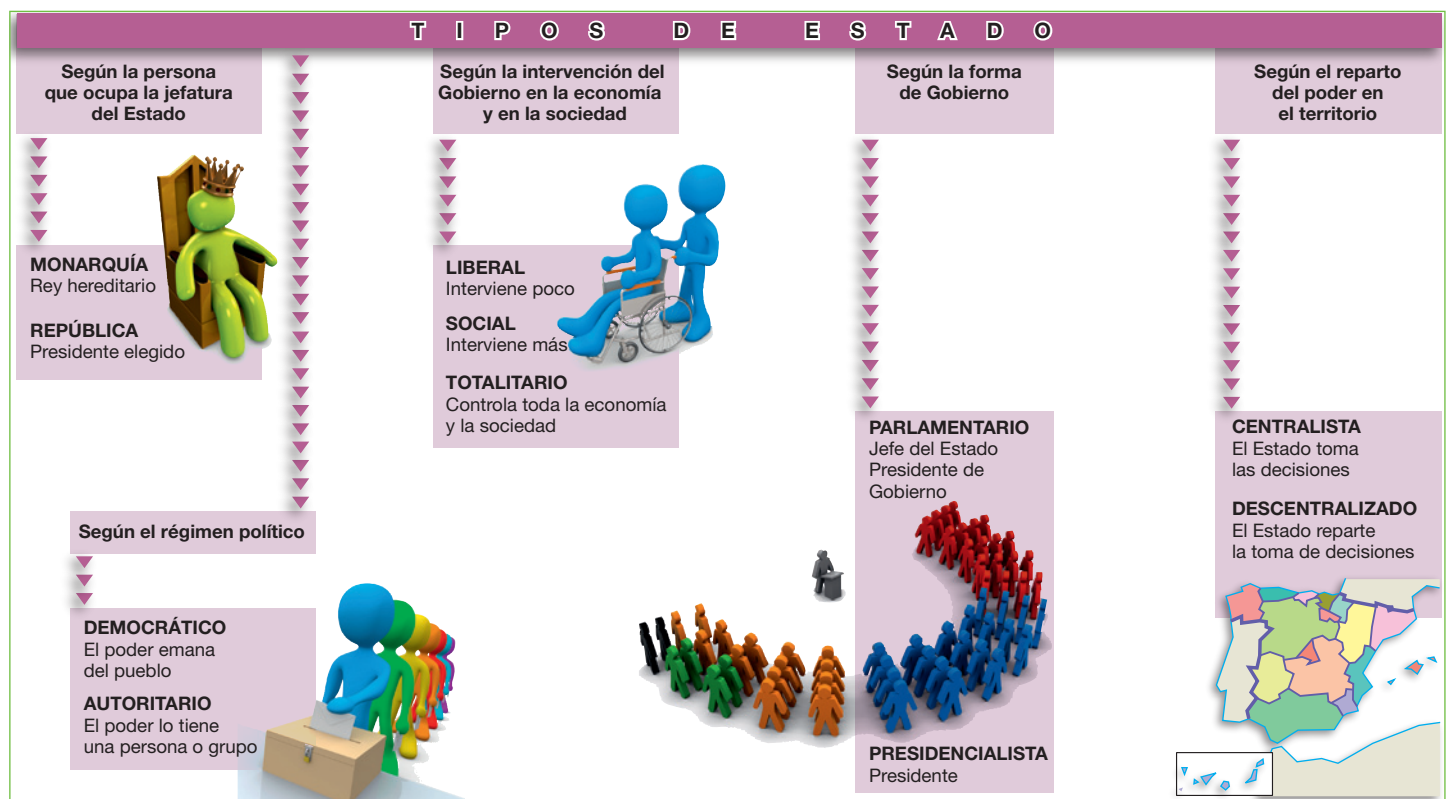
2.2 Sistemas parlamentarios y presidencialistas

Los **sistemas parlamentarios** son aquellos en los que el poder ejecutivo se reparte entre el jefe del Estado y el presidente del Gobierno.

El jefe del Estado puede ser un rey o un presidente de la república y su poder suele limitarse a representar al país ante el resto del mundo. El presidente del Gobierno, por su parte, ejerce el poder ejecutivo.

Los **sistemas presidencialistas** son siempre repúblicas. En ellos, el presidente de la república es, al mismo tiempo, jefe del Estado y presidente del Gobierno.

► Los Estados presentan diferencias. Estas se deben a aspectos tan variados como la persona que ocupa la jefatura del Estado, la forma de gobierno, el régimen político e, incluso, la forma de reparto del poder entre el Estado y sus divisiones administrativas.



Tareas para progresar

▼ Comprender textos e informaciones

6 Después de leer el texto, responde.

- a) En un sistema parlamentario, ¿qué dos instituciones se reparten el poder ejecutivo?

.....

- b) En un sistema presidencialista, ¿qué dos cargos ejerce un presidente?

.....

.....

▼ Relacionar informaciones

7 Sitúa cada característica en el lugar que le corresponda.

- a) El jefe de Estado es un rey.
b) El jefe de Estado es un presidente.
c) El jefe de Estado es elegido por los ciudadanos a través de elecciones.
d) El jefe de Estado ejerce el poder mientras viva.

MONARQUÍA	REPÚBLICA

8 Escribe verdadera (V) o falsa (F) en cada frase:

- a) La mayoría de las monarquías actuales son constitucionales. ☐
- b) En los sistemas parlamentarios, el poder ejecutivo no está repartido. ☐

9 Relaciona cada característica con una forma de gobierno:

- a) El jefe de Estado puede ser un rey o un presidente:

.....

- b) Son siempre repúblicas:

.....

▼ Producir textos

10 Observa la siguiente imagen. Después, redacta un texto breve explicando en qué consiste esta forma de Estado.



.....

.....

.....

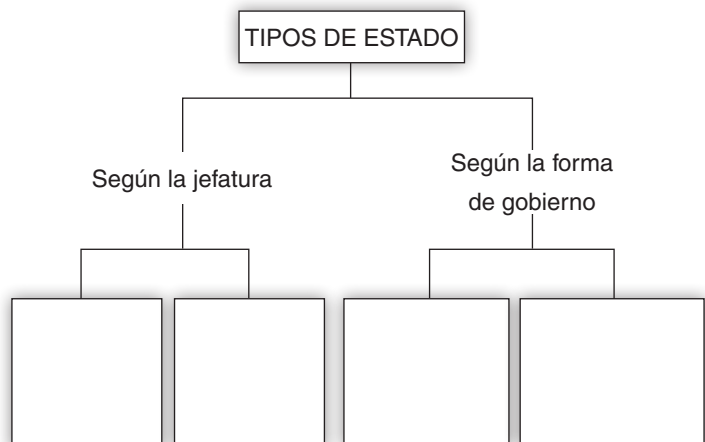
.....

.....

.....

▼ Organizar la información

11 Completa el siguiente esquema.



3 La Unión Europea

La **Unión Europea** (UE) se fundó en 1957. En la actualidad, está integrada por veintisiete estados soberanos e independientes, que delegan parte de su soberanía en **instituciones comunes**, con el fin de promover una política común dirigida a la integración de todo el continente europeo.



► Foto de familia de los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la UE junto al nuevo Presidente de la Unión Europea y la Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. El Consejo Europeo se reúne dos veces al semestre en las llamadas «cumbres europeas».

3.1 Los Consejos Europeo y de la Unión

El **Consejo Europeo** es el máximo órgano político. Está formado por los jefes de Estado o de Gobierno de los países miembros, por el presidente de la Comisión y por el presidente de la Unión. Determina los objetivos y prioridades generales de la UE.

El **Consejo de la Unión Europea** representa a los estados miembros. Está integrado por un ministro de cada país. Aprueba, con el Parlamento, las leyes y el presupuesto comunitario.

3.2 Los Consejos Europeo y de la Unión

El **Parlamento Europeo** representa a la ciudadanía de la Unión Europea. Está formado por 785 parlamentarios, elegidos por sufragio universal. Aprueba las leyes y el presupuesto comunitario.

La **Comisión Europea** representa los intereses de la UE. Está compuesta de distintos comisarios. Propone las leyes, asegura su cumplimiento y gestiona el presupuesto y los programas europeos. Es la rama ejecutiva de la Unión y está compuesta por un presidente con sus comisarios.

El **Tribunal de Justicia** está formado por un juez de cada país. Resuelve las disputas relativas a las leyes comunitarias.

► Sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo (Francia).



► Sede de la Comisión Europea en Bruselas (Bélgica).



Tareas para progresar

▼ Localizar información en el espacio

- 12** Observa el mapa de la derecha y escribe los nombres de los Estados que pertenecen a la UE.

.....

.....

.....

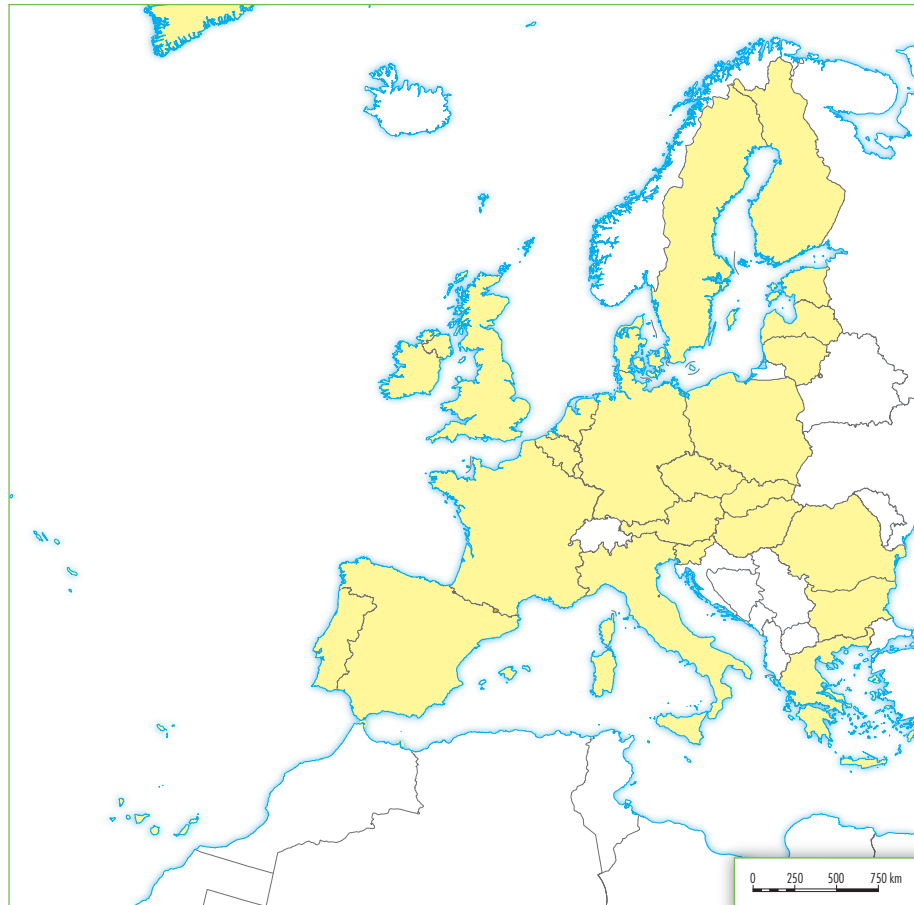
.....

.....

.....

.....

.....



▼ Relacionar informaciones

- 13** Enumera las instituciones de la Unión Europea.

.....

.....

.....

.....

▼ Organizar la información

- 14** Completa este cuadro resumen sobre las instituciones de la Unión Europea.

INSTITUCIÓN	FUNCIÓN
CONSEJO EUROPEO	
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	
PARLAMENTO EUROPEO	
COMISIÓN EUROPEA	

▼ Comprender la realidad social

- 15** ¿A qué institución de la UE corresponde cada característica?

a) Está formado por un juez de cada país.

.....

b) Representa los intereses de la UE.

.....

c) Representa a la ciudadanía de la UE.

.....

d) Es el máximo órgano político de la UE.

.....

e) Representa a los estados miembros de la UE.

.....

4 El Estado español

4.1 Organización política e instituciones

El **Estado español** es **democrático**. La soberanía reside en el pueblo español, que elige a sus representantes por votación entre los partidos políticos. La forma de Estado es la **monarquía parlamentaria**, donde el rey es el jefe del Estado.

Los poderes del Estado se reparten entre distintas instituciones: las Cortes Generales, el Gobierno y los tribunales de justicia.

Las **Cortes Generales** desempeñan el poder legislativo. Están formadas por dos cámaras: el Congreso de los Diputados y el Senado. El **Gobierno** desempeña el poder ejecutivo. Se compone del presidente, vicepresidentes y ministros o ministras. Los **tribunales de justicia** ejercen el poder judicial. Están formados por magistrados y jueces independientes.



► Congreso de los Diputados, una de las sedes del poder legislativo.

4.2 La administración del territorio

El Estado español es descentralizado, es decir, reparte el poder entre varias unidades territoriales: comunidades autónomas, provincias y municipios.

- Las **comunidades autónomas** son territorios con capacidad de legislar y autogobernarse en los asuntos de su competencia. Hay 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas: Ceuta y Melilla.

Cada comunidad se rige por un **estatuto de autonomía** o ley fundamental, y cuenta con sus propias instituciones: el Parlamento autonómico, el Gobierno autonómico y el Tribunal Superior de Justicia.

- Las **provincias** son territorios formados por la agrupación de varios municipios. Su órgano de gobierno es la **Diputación**. Sus **funciones** son fomentar los intereses provinciales y coordinar y cooperar con los municipios.
- Los **municipios** están formados por uno o varios núcleos de población y el territorio dependiente de ellos (el término municipal o concejo). Su órgano de gobierno es el Ayuntamiento. Sus funciones son prestar servicios a los vecinos: recogida de basura, pavimentación de calles, cuidado de jardines, etc.



Tareas para progresar

▼ Comprender textos e informaciones

16 Después de leer el texto, responde.

a) ¿Qué tres características definen al Estado español?

.....

.....

.....

b) ¿Cómo se llaman las tres unidades territoriales que hay en España?

.....

.....

c) ¿Qué son las comunidades autónomas?

.....

.....

.....

d) ¿Cuántas comunidades autónomas hay?

.....

.....

▼ Usar el vocabulario

17 Define el término *provincia*.

.....

.....

.....

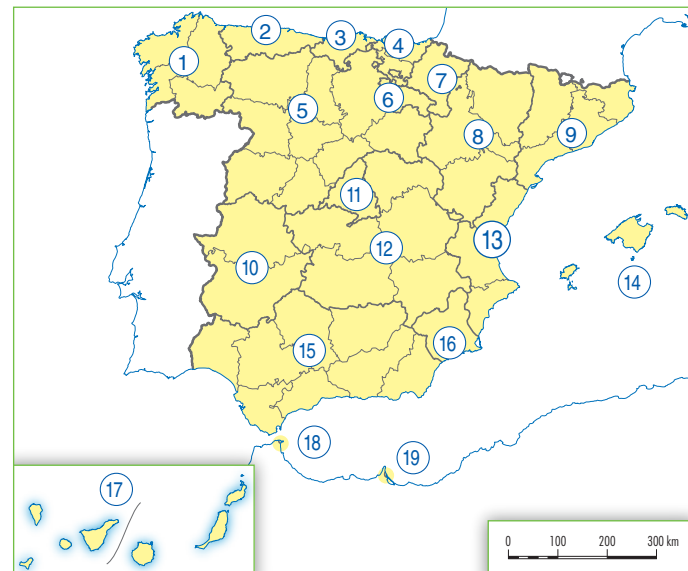
▼ Relacionar informaciones

18 Relaciona cada característica con una institución española: a) ejercen el poder judicial; b) están formadas por dos Cámaras; c) se compone de un presidente y varios ministerios; d) desempeña el poder legislativo; e) desempeña el poder ejecutivo; f) están formados por magistrados y jueces.

CORTES GENERALES	GOBIERNO	TRIBUNALES DE JUSTICIA

▼ Localizar información en el espacio

19 Localiza, escribiéndolas en el mapa, las comunidades y ciudades autónomas señaladas:



- 1 2 3
- 4 5 6
- 7 8 9
- 10 11 12
- 13 14 15
- 16 17 18
- 19

▼ Organizar la información

20 Observa la fotografía. Después, di qué institución representa y las funciones que desempeña.



.....

.....

.....